

PARÁMETROS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS DE USO, ÚTILES PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL CONRICYT

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) suscribe hoy en día quince recursos de información científica especializada de casas editoriales comerciales, sociedades científicas e integradoras, los cuales se encuentran disponibles en el portal del CONRICYT, <http://www.conricyt.mx>.

Las revistas electrónicas y bases de datos constituyen recursos electrónicos de información que permiten a la comunidad del CONRICYT estar al tanto de lo que se publica en las diferentes disciplinas científicas. Los usuarios pueden consultar los recursos de manera simultánea, sin limitaciones de acceso o tiempo, ya que los recursos se encuentran disponibles las 24 horas los 365 días del año.

Las revistas electrónicas, al igual que las bases de datos, son recursos de información seleccionados por la Comisión de Selección de Materiales y Adquisiciones, apoyada por la Comisión de Planeación y Análisis que conocen las necesidades de información especializada de las comunidades académicas de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación miembros del CONRICYT.

2. RECURSOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA ESPECIALIZADA

El desarrollo óptimo de los recursos de información de un Consorcio es fundamental; de ahí la necesidad de someterlos a un escrutinio periódico y sistemático. A través de la evaluación basada en el uso, es posible detectar la capacidad de los recursos de información para satisfacer las demandas de los usuarios.

El principal criterio de medición para evaluar la utilidad de los recursos de información científica y tecnológica en formatos digitales, es el número de consultas y descargas de artículos en texto completo de todos los usuarios potenciales: estudiantes de último año de licenciatura, estudiantes de posgrado, académicos, investigadores, técnicos académicos y otros usuarios.

Asimismo, las variables económicas, técnicas y operativas inciden en la selección de nuevos recursos de información, así como en los procesos de negociación de precios, adquisición, mantenimiento y preservación de la información, por ello es importante mencionar el esfuerzo que realizan las instituciones aportantes al CONRICYT para la obtención de los recursos económicos y así lograr la cobertura temática requerida por las comunidades académica y científicas.

Con el fin de optimizar los recursos con los que se cuentan, el Consorcio ha desarrollado Políticas y Criterios para la Selección, Adquisición y Contratación de Recursos de Información Científica y Tecnológica y actualmente se han cubierto las siguientes áreas de conocimiento:

- Área 1. Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área 2. Biología y Química
- Área 3. Medicina y Ciencias de la Salud
- Área 4. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área 5. Ciencias Sociales
- Área 6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área 7. Ingeniería

Adicionalmente, las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que forman parte de la población objetivo del CONRICYT están clasificadas de la siguiente manera:

- Universidades y Centros de Investigación Públicos Federales
- Centros Públicos de Investigación
- Instituciones Sectorizadas
- Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
- Instituciones del Sector Salud
- Universidades Públicas Estatales
- Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
- Universidades Politécnicas
- Universidades Tecnológicas
- Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados)
- Instituciones Particulares de Educación Superior
- Instituciones Gubernamentales

3. INDICADORES Y PARÁMETROS

Los indicadores son una magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad.

Los parámetros son valores numéricos que tienen funciones definidas para mediciones.

Ambos permiten conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos del Consorcio; su correcta aplicación permite evaluar el rendimiento del CONRICYT y, por consiguiente, identificar los logros y áreas de oportunidad del mismo. Asimismo, su manejo proporcionará información para la toma de decisiones y la asignación del presupuesto.

Para lograrlo se deben elegir las herramientas y establecer los parámetros e indicadores, que permitan evaluar y mostrar el progreso con respecto al impacto en la comunidad científica y académica nacional que haga uso de los recursos electrónicos consorciados y a su vez conocer el comportamiento en el uso de los recursos electrónicos.

Los parámetros que deberán considerarse se integrarán con las cifras que se obtienen directamente de los reportes de uso que las casas editoras e integradoras presentan, lo que permitirá contabilizar las descargas de documentos en texto completo y las consultas realizadas en base de datos y sitios web de los editores.

A partir de la obtención de esta información, a mediano y largo plazo se podrán aplicar los siguientes indicadores:

- **Medición del costo-beneficio.** El análisis del costo-beneficio es un indicador que auxiliará en la formulación y evaluación de los programas de inversión del Consorcio, basado en la comparación de la inversión económica y los beneficios involucrados, con el fin de que éstos últimos sean mayores que la inversión total. Este indicador permitirá la evaluación para nuevas adquisiciones, renovaciones o cancelaciones recomendables, proporcionando información específica sobre el aprovechamiento de los recursos por parte de los usuarios finales.
- **Uso per cápita.** Permite conocer el número de consultas o descargas de artículos en texto completo realizadas anualmente en promedio por los usuarios potenciales.

4. METODOLOGÍA

Medición del costo-beneficio

Para obtener los indicadores sobre el uso de los recursos electrónicos, se compilarán, tabularán y graficarán los datos anualmente de los reportes de uso, agrupándolos en:

1. Consultas realizadas en bases de datos multidisciplinarias o especializadas.
2. Descargas de artículos en texto completo.

Las cifras de todas las consultas y descargas de texto completo realizadas en todos los recursos disponibles, por las comunidades académicas, se sumarán y se agruparán, de acuerdo a los recursos adquiridos para cada Institución, lo que permitirá obtener, de manera ordenada y para el análisis, tablas y gráficas con la siguiente información:

- Total de consultas a bases de datos por recurso, período e Institución.
- Total de descargas de artículos por recurso, período e Institución.
- Fluctuación porcentual del uso en general de los recursos.
- Total de uso de cada recurso utilizado por el total de las comunidades beneficiadas.
- Costo promedio de las descargas de artículos en texto completo, por recurso, periodo e Institución.

Medición del uso per cápita

La medición del uso per cápita, es posible calcularla después de al menos 12 meses continuos de uso. Para calcular las descargas de artículos per cápita y las consultas per cápita a largo plazo, se utilizan las cifras anuales que se obtienen mensualmente de:

- Descargas a texto completo.
- Consulta en bases de datos.

Mismas que se pueden obtener de los sitios de cada editor.

La cifra que resulta de sumar las descargas anuales o las consultas anuales de un determinado recurso de información, se divide entre la cifra correspondiente al total de los usuarios potenciales de esa institución para ese recurso en específico.

Se deberá tener presente lo especificado en el Documento Políticas y Criterios para la Selección, Adquisición y Contratación de Recursos de Información Científica y Tecnológica, en particular en el numeral 3.2 "Criterios para la selección y adquisición consorciada de recursos de información científica y tecnológica", en el inciso titulado: "Criterios para la negociación con las editoriales", que indica que, para efectos de negociación con las editoriales se considerará el concepto de Población de Usuarios Potenciales (PUP), cifra que resulta de sumar la matrícula de los alumnos inscritos en el último año de las licenciaturas de una Institución, más la matrícula de los alumnos inscritos a nivel posgrado, más el número de profesores e investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), más los profesores adscritos a los posgrados no registrados en el SNI.

La fuente para calcular la PUP será la base de datos conocida como Estadística 911 para el nivel de Educación Superior, que elabora anualmente la Secretaría de Educación Pública. La información de esta base de datos será proporcionada por la Dirección de Información y Planeación de la ANUIES.

Estas mediciones se pueden presentar de manera global y/o por cada recurso y/o por cada institución. Para ello es importante que el CONRICYT cuente con la información del costo de cada recurso por institución

5. RECOMENDACIONES PARA OBTENER INDICADORES ADECUADOS

Los indicadores obtenidos serán útiles para evaluar diferentes acciones que permitan optimizar el uso de los recursos consorciados.

Algunas de estas acciones a considerar son:

- Determinar cuáles son los recursos óptimos para el tipo de usuarios finales de que se trate.
- Determinar la conveniencia de la continuidad del servicio, de un recurso determinado para cada Institución.
- Determinar la conveniencia de nuevas adquisiciones, renovaciones o cancelaciones recomendables.
- Organizar y elaborar regionalmente jornadas continuas de capacitación presencial, así como disponer de manera permanente de capacitaciones a distancia.
- Definir el nivel de participación de las áreas de posgrado, investigación y bibliotecarias en la difusión de la existencia de estos recursos hacia la comunidad correspondiente.

- Contar con un enlace con el CONRICYT en cada Institución miembro.
- Realizar campañas de promoción y difusión por diferentes medios para el conocimiento y uso de los recursos en cada Institución.
- Establecer y/o verificar la disponibilidad de infraestructura tecnológica en las instituciones beneficiadas para el aprovechamiento óptimo de los recursos.
- Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios con los recursos y servicios que ofrece el CONRICYT por medio de una metodología adecuada.
- Definir un presupuesto que sea destinado a la elaboración de material de difusión para diferentes medios de comunicación.

